

# UNLIREC Newsletter

## Región Caribe

### UNLIREC y la República Dominicana unidos en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego

(Santo Domingo, Noviembre 2011) – La sede del Ministerio de Estado de las Fuerzas Armadas fue sede del *Curso Interinstitucional de Capacitación para la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego* (CIIC) organizado por UNLIREC del 21 de Noviembre al 2 de Diciembre en Santo Domingo como respuesta al pedido de asistencia de las autoridades dominicanas. En el mismo marco, se llevó a cabo el seminario internacional *Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego: Medidas de Control y Regulación* que tuvo lugar el 24 de noviembre. Ambas actividades fueron posibles gracias al apoyo del Gobierno de Suecia.

Durante su intervención en la ceremonia de inauguración, la Directora de UNLIREC, C. Mélanie Régimbal, señaló que garantizar la seguridad es necesaria para “*la promoción de la inversión y el desarrollo sostenible de un Estado*” y, en este sentido garantizó que el fortalecimiento de las capacidades nacionales a través de iniciativas como el CIIC, que ha mejorado la formación de más de 3.000 oficiales de las fuerzas del orden de toda la región, es una manera eficaz y segura de perseguir este fin. Por su parte, el Jefe de la Dirección de Inteligencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas, Luís Ramón Payan Areché, señaló que una de las ventajas que presenta el curso es que los oficiales trabajan juntos en el abordaje del problema y los prepara para

convertirse ellos mismos en multiplicadores en sus propias instituciones.



Directora de UNLIREC, C. Mélanie Régimbal, en la inauguración del CIIC en Santo Domingo. Foto: UNLIREC

Por su parte, el seminario internacional *Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego: Medidas de Control y Regulación*, organizado por la Comisión de Interior y Policías de la Cámara de Diputados, da seguimiento a la asistencia legal que UNLIREC prestó al emitir dictamen en Enero de 2011 sobre el proyecto de ley en curso. En esta ocasión, una delegación de expertos del Centro Regional compareció ante la Cámara de Representantes para compartir con los diputados y diputadas dominicanas aspectos sobre clasificación de armas de fuego y campañas de desarme, así como promover un mayor conocimiento sobre los instrumentos internacionales sobre armas de fuego. Por su parte, la Coordinadora del Área Legal de UNLIREC, Sonia Fernández, profundizó en los aspectos más relevantes del

dictamen jurídico y destacó que, como signataria de diversos instrumentos internacionales, la República Dominicana tiene la responsabilidad de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para promover su efectiva implementación.

La coordinadora del Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana, Valerie Julliard, animó a los representantes a aprobar un marco legal que garantice el control real

del porte y tenencia de armas para promover la seguridad de los y las ciudadanas. En su intervención, el presidente de la Comisión de Interior y Policías, Elpidio Báez, aseguró que tanto el dictamen jurídico elaborado por UNLIREC como la memoria del seminario internacional será tenido en cuenta en la elaboración del proyecto de Ley de Porte y Tenencia de Armas de fuego que estudia la Comisión de Interior y Policías.

### Los Estados de la región participan en la III reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas

(Puerto España, Noviembre 2011) – Bajo la presidencia de la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bisessar y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, se celebró en Puerto España la III Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPAIII). La reunión recibió a delegaciones de todos los Estados de la región, así como representantes de organizaciones subregionales, como la CAN, el CARICOM y el SICA, de organizaciones internacionales y de observadores de China, España, Francia, Japón, los Países Bajos y Rusia. UNLIREC fue invitado a participar en su calidad de organismo regional con amplia experiencia de trabajo en seguridad pública.

Bajo el liderazgo de Trinidad y Tobago, la agenda del MISPAIII estuvo centrada en temas como la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de toma de decisiones en el ámbito policial, la transparencia y la rendición de cuentas, la inclusión de la perspectiva de género y de los derechos humanos en las actividades policiales, los mecanismos para apoyar la profesionalización y especialización policial y el fortalecimiento de los sistemas de información policial.

En su intervención, el Secretario General de la OEA puso de relieve la necesidad de fortalecer la cooperación entre los Estados para hacer frente a las organizaciones criminales que han ganado terreno en la región. Por su parte, la delegación de El Salvador destacó el cambio de políticas “*de mano dura*”, que mostraron resultados sólo en lo inmediato, sin generar mayor seguridad, hacia una policía orientada a la solución de problemas en su sentido más amplio. El representante de Nicaragua puso de relieve la importancia de incorporar una perspectiva de género al trabajo de la policía, fundamental para garantizar la seguridad de toda la población y la delegación de Ecuador hizo referencia la importancia de promover nuevos tipos de policía, como la policía comunitaria, que establece vínculos de cooperación más estable con la ciudadanía. En una intervención a nombre de los Estados del



Ministros de Seguridad Pública asistentes en el MISPA III.  
Foto: Gobierno de Trinidad y Tobago

SICA, el Secretario General, Juan Daniel Alemán, expuso la postura común lograda por los Estados centroamericanos en torno a la Estrategia de Seguridad, que plantea objetivos comunes y proyectos de cooperación regional.

Las reuniones de Ministros de Seguridad Pública de las Américas se vienen celebrando desde 2009 con el objetivo de fortalecer el diálogo regional entre los actores claves, favoreciendo una cooperación efectiva y el

intercambio de buenas prácticas. La seguridad pública es uno de los puntos clave en las agendas de todos los Estados de la región, por lo que facilitar espacios de intercambio y coordinación es primordial para buscar soluciones integrales. UNLIREC participa en estos foros y contribuye desde su experiencia y áreas de especialización a la consolidación de una comunidad de práctica en materia de seguridad pública.

## Región Andina

### UNLIREC y las Fuerzas Armadas del Ecuador llevan a cabo destrucción de municiones

(Quito, Diciembre 2011) – Como parte de su compromiso por impulsar iniciativas concretas en el área de desarme, las Fuerzas Armadas del Ecuador, con la asistencia técnica de UNLIREC, llevaron a cabo el pasado 7 de diciembre la destrucción de 11.721 municiones que fueron dados de baja del Ejército en las instalaciones de la empresa de Santa Bárbara, al oriente de Quito.

Previamente la Viceministra de Defensa, Rosa Pérez, había recibido oficialmente el tanque que fue utilizado en la ceremonia de destrucción y que, según señaló la Viceministra, *“fue construido con las especificaciones técnicas de más alto nivel aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se está empezando a implementar en otros países, siendo Ecuador la primera nación en América del Sur en tener un elemento de esta naturaleza”*.

El tanque permite destruir hasta una tonelada de munición de calibre menor en cada utilización y no presenta impacto ambiental ya que los desechos pueden ser reciclados. Las autoridades ecuatorianas mostraron su interés en construir más tanques con las mismas características de manera que puedan ser distribuidos por el país permitiendo así

una mejor gestión de la destrucción de municiones.

Tras la destrucción de municiones, tuvo lugar en el Ministerio de Defensa un seminario sobre gestión de arsenales como parte del proceso de certificación y cumplimiento de las normas técnicas internacionales de las Naciones Unidas. En palabras de la Viceministra, esta capacitación *“busca fortalecer los conocimientos que ya posee el personal de las Fuerzas Armadas en materia de destrucción de municiones y, a la vez, generar medidas apropiadas que garanticen la seguridad y el manejo adecuado de las armas, municiones y explosivos en el Ecuador”*.



La Viceministra de Defensa del Ecuador, Rosa Pérez, recibe oficialmente el tanque de destrucción de municiones. Foto: UNLIREC

El embajador de Canadá en el Ecuador, Andrew Shisko, afirmó que *“este curso es un ejemplo de la importancia que tiene la seguridad para la región”* y que por medio del entrenamiento proporcionado tanto por su Gobierno como por UNLIREC se contribuye a la *“mejora de la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador”*. Por su parte, el asesor del Proyecto Andino del Programa de Seguridad Pública de UNLIREC, Camilo Duplat, afirmó que *“la destrucción de*

*arsenales es de vital importancia para evitar que armas, municiones y explosivos que fueron incautados vuelvan a la ilegalidad. Es una manera de contribuir a la destrucción de excedentes y prevenir accidentes”*.

Estas actividades forman parte del paquete de asistencia integral que UNLIREC presta a los Estados de la Comunidad Andina gracias al apoyo del Gobierno de Canadá.

## UNLIREC realiza en Perú el primer Curso Especializado para Operados Legales

(Lima, Diciembre 2011) – Dentro la estrategia de UNLIREC de apoyo a los países de la región, se llevó a cabo entre los días 5 y 7 de diciembre el primer *Curso Especializado para Operadores Legales (CEOL): Combatiendo la impunidad en el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos*, desarrollado por el equipo legal de UNLIREC. Este Curso contó con el apoyo del Gobierno del Perú, a través de la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF) y de la Escuela del Ministerio Público.

El objetivo principal del curso es aportar conocimientos, herramientas e instrumentos técnicos y prácticos a los operadores legales en su lucha diaria contra el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos. El CEOL busca, además, apoyar la lucha contra la impunidad en este tipo de casos y fortalecer la coordinación y cooperación de los operadores legales que trabajan en materia de control de armas. Uno de los objetivos estratégicos del curso es lograr que las academias públicas incorporen en su currícula el contenido de los cursos para promover su institucionalización y sostenibilidad en el tiempo, aspecto logrado con éxito en el Perú ya que la Escuela del Ministerio Público anunció que los módulos

del CEOL pasarán a formar parte de su formación académica.



Ceremonia de clausura del CEOL en Lima, Perú. Foto: UNLIREC

El curso reunió a 28 miembros de la Fiscalía, el Poder Judicial, la Policía Nacional Peruana, la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (DICSCAMEC), la CONATIAF, así como miembros del Tribunal de Justicia Militar. Cabe destacar que más del 20% de los participantes eran mujeres, mostrando el papel cada vez mayor de las mismas en la lucha contra el tráfico ilícito de armas. La amplia experiencia de los y las participantes permitió un debate fructífero en las diferentes sesiones del curso que culminó con un Ejercicio Práctico que simulaba un caso real en la que los y las participantes tuvieron ocasión de poner en práctica todo lo aprendido durante el curso.

Esta actividad, que fue posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá, contó con instructores nacionales e internacionales, como representantes de la Escuela del Ministerio Público, la DICSCAMEC y del Instituto Nacional de Medicina Legal de

Colombia, así como del equipo de expertos de UNLIREC.

## Miembros de la Comunidad Andina analizan avances y retos en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras

(Quito, Diciembre 2011) – Con motivo del X Aniversario del *Programa de Acción 2001 de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todo sus aspectos* (PoA), la ciudad de Quito fue sede del seminario “Fortaleciendo los compromisos para combatir las armas ligeras y pequeñas” organizado por el Equipo Técnico de Control de Armas de Ecuador, con el apoyo del Gobierno de Alemania y la colaboración de la organización *Global Action to Prevent War*. UNLIREC fue invitado a participar como experto y en el marco del paquete de asistencia que el Centro Regional viene prestando a la Comunidad Andina.



Inauguración del seminario por las autoridades ecuatorianas y la representante de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. Foto: Ministerio de Coordinación de Seguridad de Ecuador

El seminario, que fue inaugurado por el Vicealmirante Homero Arrellano, Ministro de Coordinación de Seguridad de Ecuador, de Javier Ponce, Ministro de Defensa del Ecuador y Sabrina Piffener de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, convocó a los Estados miembros de la Comunidad Andina durante el 12 y el 13 de diciembre para

analizar los avances y retos en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego. En palabras del representante del Ministerio de Defensa, esta será una oportunidad para evaluar la implementación del programa y otros compromisos relacionados en materia de seguridad.

En su intervención, el Ministro de Coordinación de Seguridad señaló que “una sociedad más armada no es una sociedad más segura” y subrayó que “las armas generan violencia e inseguridad que afecta a las poblaciones de las sociedades más frágiles”. Finalmente, el Vicealmirante Arrellano aseveró que el Ecuador es “una sociedad de paz con un territorio de paz y por eso seguirá manteniendo la política de que portar armas no está permitido”.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una grave amenaza a la paz, la seguridad, la gobernabilidad, la estabilidad y el orden democrático institucional de los países y atenta contra la aspiración de las sociedades a alcanzar mayores niveles de desarrollo político, económico, social y cultural, sostenibles. En este marco, la Comunidad Andina adoptó en 2003 el *Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos*, más conocido como Decisión 552, con el objetivo de traducir y poner en práctica PoA en la región andina de manera práctica y efectiva.

La Decisión 552 prevé el fortalecimiento de las capacidades nacionales para regular aspectos que van desde la fabricación, importación, exportación, transferencia, comercialización y intermediación, pasando por el transporte, tenencia, ocultamiento, usurpación, porte y

uso legal de este tipo de armas, así como el establecimiento de mecanismos de cooperación comunitarios.

## Región Centroamericana

### Centroamérica sigue avanzando en la puesta en marcha de su Estrategia de Seguridad

(El Salvador, Diciembre 2011) – Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados centroamericanos celebraron el pasado 16 de diciembre en San Salvador, El Salvador, su XXXVIII Reunión Ordinaria en la que reafirmaron su compromiso por seguir avanzando en la integración regional y buscar de manera conjunta dar respuesta a los graves problemas que afectan a la región. En este sentido, los participantes mostraron su determinación por continuar aunando esfuerzos para poner en marcha la Estrategia de Seguridad.

En la Declaración y el Plan de Trabajo firmado en San Salvador los Jefes de Estado y de Gobierno urgen a la Secretaría General del SICA a continuar las gestiones con el Grupo de Amigos y los Organismos Internacionales para comenzar la implementación de los proyectos identificados como prioritarios que contemplan, entre otros, el control de armas de fuego y la prevención de la violencia armada. En este sentido, el Plan de Trabajo prevé la elaboración de una *hoja de ruta* que identifique de manera clara y precisa los pasos a seguir para lograr la plena implementación de la Estrategia.

El Plan de Trabajo para el 2012 establece también la creación de Mecanismo de Gestión Financiera de la Estrategia de Seguridad que garantice la identificación de fondos y su adecuada distribución. Por su parte, el Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Seguridad seguirá a cargo de las coordinaciones generales.

UNLIREC, que fue uno de los organismos internacionales presente en la Conferencia Internacional de Apoyo, ha mostrado su respaldo a la Secretaría General del SICA para lograr la pronta y efectiva implementación de la Estrategia. En este marco, y en respuesta a las solicitudes recibidas por parte de los Estados centroamericanos, UNLIREC ha desarrollado un paquete de asistencia regional enfocado en el control de las armas de fuego y la prevención de su tráfico ilícito. Algunos países, como Alemania y Australia, ya han manifestado su interés en la propuesta, cuya puesta en marcha sería coordinada con las autoridades centroamericanas.



XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. Foto: SICA

La Estrategia de Seguridad Centroamericana cuenta con cuatro ejes, combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, y fortalecimiento institucional, todos ellos

coordinados de manera integral para afrontar el problema de violencia armada que sufre la región de manera integral. La Estrategia de Seguridad fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en 2007, que fue

dinamizada tras la celebración de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia celebrada el pasado mes de junio en Guatemala y que contó con una nutrida representación de Estados y de organizaciones internacionales.

## Región Cono Sur

### UNLIREC contribuye al planeamiento estratégico de la seguridad ciudadana en Argentina

(Buenos Aires, Noviembre 2011) – UNLIREC fue invitado a participar en el ciclo internacional de talleres “Desafíos para el Planeamiento Estratégico de la Seguridad Ciudadana” organizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación de Argentina y el PNUD con el objetivo de dar insumos para el desarrollo de la estrategia a seguir por el país en la planificación de su política en seguridad ciudadana. El taller, que se realizó en Buenos Aires del 29 al 30 de Noviembre en la sede de la Biblioteca Nacional, contó con la participación de expertos nacionales e internacionales que debatieron las diferentes iniciativas puestas en marcha para enfrentar las amenazas que afectan a la seguridad de la ciudadanía desde diferentes frentes, como el tráfico de drogas, la violencia juvenil, los homicidios y las armas de fuego.

Ante funcionarios de alto nivel del Ministerio de Seguridad, la Policía Federal, la Guardia Costera, la Policía Aeroportuaria y la Gendarmería, el coordinador del programa de Seguridad Pública de UNLIREC, William Godnick, presentó las diferentes modalidades de asistencia que el Centro Regional presta a los Estados para apoyar los esfuerzos nacionales en el control de las armas de fuego y la prevención de la violencia armada en un contexto de seguridad ciudadana. En este sentido, el representante de UNLIREC resaltó que el planeamiento estratégico

constituye una de las herramientas más efectivas con las que cuenta la Administración pública para dar solución de manera eficiente con los diversos problemas que afectan a la población en materia de seguridad. Para ello es necesario comenzar con un diagnóstico de la situación, identificar los actores claves que trabajan en el área, definir los objetivos y los medios que nos permitirán alcanzar esas metas.

El representante de UNLIREC puso también de relieve la importancia de llevar a cabo acciones enfocadas a resultados y coordinadas entre todas las instancias del Estado y puso como ejemplo la gestión de arsenales y la capacitación de las fuerzas de seguridad públicas como medidas prácticas que tienen un impacto real en las amenazas que afectan a la seguridad. En este sentido, las autoridades argentinas del Ministerio de Seguridad mostraron su interés con contar con la asesoría de UNLIREC para la mejora de sus arsenales de armas, así como en ciertos aspectos del *Curso Interinstitucional de Capacitación para la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego* (CIIC), como el módulo relativo al uso de fuerza y el fortalecimiento de un clima de confianza entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía. UNLIREC y las autoridades argentinas acordaron llevar a cabo las acciones necesarias para poder trabajar de manera conjunta durante el presente año.

## UNLIREC participa en diálogo sobre la el Tratado de No Proliferación y la Resolución 1540 en América del Sur

(Santiago de Chile, Diciembre 2011) – En preparación de la cumbre de Estados sobre seguridad nuclear que se llevará a cabo en marzo del presente año en Seúl, Corea del Sur, el Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad, con el apoyo de Noruega, organizaron el seminario “*Más Allá del TNP: una perspectiva de América del Sur sobre el Nuclear Summit 2012 y la Resolución 1540*” que tuvo lugar en Santiago de Chile el pasado mes de Diciembre. El objetivo de esta iniciativa era analizar y discutir, desde una perspectiva académica, sobre los temas centrales de la no-proliferación, el desarme y la seguridad nuclear.

La Estados de la región siempre han estado a la vanguardia en temas de desarme. El Tratado de Tlatelolco, por ejemplo, constituyó en 1967 a América Latina y el Caribe como la primera zona libre de armas nucleares establecida en un área densamente poblada, antes incluso de que el Tratado de No Proliferación (TNP) fuera aprobado. Además, la región ha sido declarada libre de armas de destrucción masiva, lo que constituye un paso importante y un ejemplo a seguir para lograr un mundo más seguro.

En este contexto, la Oficial de Asuntos Políticos de UNLIREC, Amanda Cowl, compartió con los participantes algunas reflexiones en torno a la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los retos que plantea su implementación. En este sentido, Cowl destacó que si bien las medidas que los Estados están llamados a adoptar para hacer efectiva la implementación de la Resolución 1540 comparten la misma naturaleza que las medidas necesarias para aplicar otros tratados de no proliferación, como el Tratado de No Proliferación (TNP), la

Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas y la Convención sobre las Armas Químicas, la Resolución 1540 va más allá al tratar de manera específica el riesgo de que actores no estatales adquieran armas de destrucción masiva. La implementación efectiva de la Resolución 1540 presenta múltiples ventajas ya que, además de proteger a la sociedad del peligro que significaría que armas de destrucción masiva llegaran a las manos de grupos no estatales, su puesta en marcha beneficiaría a todo el sistema de no proliferación y fortalecería su estructura dentro de los Estados.

UNLIREC está en posición de apoyar a los Estados en su implementación de la Resolución 1540 a través de la promoción o incidencia sobre la necesidad de traducir en medidas concretas lo estipulado en la Resolución, la asistencia legal para facilitar al Estado la armonización su legislación nacional con lo establecido en la Resolución, la redacción de los informes nacionales y el apoyo para la creación de comisiones nacionales, y la capacitación de sus fuerzas de seguridad para prevenir el tráfico ilícito de armas de destrucción masiva. En este último punto, UNLIREC está también en posición de adaptar la exitosa metodología de entrenamiento utilizada en el área de las armas de fuego a la prevención y el combate del tráfico ilícito de armas de fuego.

Teniendo en cuenta que la amenaza de las armas de destrucción masiva tiene carácter global y su peligro no conoce fronteras, la representante de UNLIREC abogó por fortalecer la cooperación regional como una medida eficaz de mejorar la seguridad en América Latina y el Caribe.



## Otras Actividades de Interés

### Mensaje del Secretario General de la ONU ante la Cuarta Conferencia de Revisión de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

(Ginebra, Noviembre 2011) – El siguiente mensaje fue presentado por Jomart Tokayev, Director General de las Naciones Unidas en Ginebra, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en Ginebra, Suiza, el pasado mes de Noviembre.

En sus 31 años, la *Convención sobre Ciertas Armas Convencionales* continúa siendo un pilar del derecho internacional humanitario y acción humanitaria. Sigue siendo un marco flexible y dinámico, haciendo una diferencia tangible en la vida de las personas atrapadas en conflictos.



Vista general del Consejo de Derechos Humanos en el Palacio de las Naciones en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Foto: Naciones Unidas

Doy la bienvenida a la atención que esta Conferencia de Revisión está dando al abordar las terribles consecuencias de las municiones de racimo. La familia de las Naciones Unidas, en su amplio trabajo sobre el terreno, se ha encontrado con muchos tipos de bombas de racimo. Esta experiencia

envía un mensaje claro de que las municiones de racimo utilizadas hasta la fecha causan daños inaceptables a los civiles. Les insto a que tenga esto en cuenta cuando se habla de un equilibrio entre las necesidades militares y humanitarias, que sigue siendo la piedra angular del marco de la Convención.

Más allá de la Conferencia de Revisión, quisiera mencionar dos campos en los que las Naciones Unidas valorarían altamente seguir avanzando: en primer lugar las minas anti vehículos. Estas armas siguen causando muchas víctimas, cada vez más entre los civiles. Restringen la circulación de personas y de la ayuda, dejan tierras no aptas para el cultivo y niegan a los ciudadanos el acceso al agua, los alimentos, los servicios y el comercio. En segundo lugar, estamos cada vez más alarmados por el uso de armas explosivas en zonas densamente pobladas, lo que lleva a un profundo sufrimiento entre la población civil.

Al mismo tiempo, acelerar el avance en la universalización de la Convención y asegurar su aplicación plena y efectiva seguirá siendo un asunto de alta prioridad. Los avances en todas estas áreas serían un logro significativo en el derecho internacional humanitario.

Hago un llamamiento a todos los Estados, organizaciones internacionales y a la sociedad civil para continuar en la búsqueda de soluciones para disminuir la carga que los conflictos causan entre los civiles.

Les deseo mucho éxito en sus deliberaciones.

## **Ban Ki-moon: “No podemos descansar hasta destruir todas las armas químicas”**

(La Haya, Noviembre 2011) – Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, presentado por el Director General de la Oficina en Ginebra de las Naciones Unidas, Kassym-Jomart Tokayev, ante la XVI Conferencia de Estados Miembros de la *Convención sobre Armas Químicas*, celebrada en La Haya, Países Bajos, el pasado 28 de noviembre.

Ahora que el Año Internacional de la Química está finalizando, su Conferencia puede añadir significado a nuestras conmemoraciones llevando adelante el trabajo de la *Convención sobre Armas Químicas*, uno de los más grandes logros en la historia de los esfuerzos multilaterales para alcanzar el desarme y la no proliferación.

Este tratado es un pilar fundamental de la paz y la seguridad internacional porque asegura la destrucción de estas armas mortales indiscriminadas y previene su resurgimiento.

La Convención cuenta con un número de socios casi universal, con 118 Estados Miembros, lo que equivale a toda la población mundial, menos un 2%. Bajo la supervisión de la Organización para la Prevención de Armas Químicas (OPAQ), más del 70% de las armas químicas declaradas han sido destruidas, lo que ha sido verificado.

Este es un excelente progreso, pero debemos continuar presionando para alcanzar la adherencia universal. Hago un llamado a los Estados que todavía no lo han hecho, para que se unan a la Convención y

formen parte del esfuerzo para construir un mundo libre de estas armas no discriminatorias.



Sede de la OPAQ en La Haya, Países Bajos. Foto: PressTV

A pesar de las inversiones significativas en recursos humanos y financieros, dos Estados poseedores de armas químicas no alcanzarán su límite de destrucción para el próximo año. Confío en que los Estados Miembros de la Convención encontrarán una solución constructiva y con miras al futuro para este asunto, en base al excelente historial del OPAQ para la toma de decisiones por consenso. También estoy satisfecho de que, a pesar de la situación de crisis en Libia, los arsenales de armas químicas declarados se encuentran seguros, como ha sido verificado recientemente por la OPAQ.

El espectro de una guerra con armas químicas está disminuyendo gracias a su trabajo diligente. Sin embargo, no podemos descansar hasta destruir todas las armas químicas y eliminar la posibilidad que este escenario de terror se pueda realizar.

Sus esfuerzos también ayudan a promover la cooperación internacional con propósitos

pacíficos en el campo de las actividades químicas. No podría haber mejor forma de cerrar este Año Internacional de la Química

que lograr un avance sólido en el progreso de sus agendas. Con ese espíritu, les deseo una Conferencia muy exitosa.

---

***Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo  
en América Latina y el Caribe - UNLIREC***

Bárbara Ortiz, Oficial de Relaciones Externas  
Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibar 750  
Magdalena del Mar, Lima – PERU  
Tel. +51.1.625.91.14  
[www.unlirec.org](http://www.unlirec.org)

---

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibal 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Peru  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>